GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales

MEMORIAL EXPLICATIVO
Presupuesto Recomendado 2012-2013
Comisión de Hacienda
Cámara de Representantes de Puerto Rico
Hon. Antonio Silva Delgado
Presidente

TABLA DE CONTENIDO

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2012-2013 1

A. Se incluyen las medidas implantadas o a implantarse para dar cumplimiento a disposiciones de ley y a compromisos de gobierno. 1

B. Presupuesto Funcional del Fondo General 4

C. Fondos Federales 5

D. Fondos Federales y Estatales 6

E. Fondos Especiales Estatales 14

F. Ingresos Propios u Otros Recursos: 14

G. Programa de Mejoras Permanentes 14

II. Presupuesto Año Fiscal Vigente 2011-2012 14

III. Asuntos generales 15

ANEJOS 17

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2012-2013

A. Se incluyen las medidas implantadas o a implantarse para dar cumplimiento a disposiciones de ley y a compromisos de gobierno.

1. La Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales no tiene identificado recursos o asignaciones de naturaleza no recurrente incluidos en el presupuesto de la agencia para cubrir gastos operacionales recurrentes. **(Ver Anejo 1).**

2. La Agencia no tiene compromisos "ineludibles" en el Presupuesto Recomendado 2013. No obstante, el Plan de Reorganización Núm. 1-2012 3 de enero del 2012, elimina la Comisión para Ventilar Querellas Municipales y le asigna a la OCAM nuevas responsabilidades tales como atender fricciones entre la Legislatura Municipal y el Alcalde. A estos efectos, la OCAM se encuentra evaluando si con los recursos asignados puede atender estas responsabilidades.

3. La Agencia no obtuvo ahorros conforme lo establece la Ley Núm. 7 del 9 de marzo de 2009, según enmendada, en lo que se refiere al Capítulo III, Medidas de Reducción de Gastos, ya que ningún empleado se acogió a los siguientes programas (**Ver Anejo 2**):

   a. Programa Voluntario de Reducción Permanente de Jornada.
   b. Programa de Renuncias Voluntarias Incentivas.
   c. Programa de Alternativas para el Empleado Público.

4. Los ahorros acumulados obtenidos desde comienzos del cuatrienio hasta el año fiscal 2011-2012 conforme a las Órdenes Ejecutivas firmadas por el Gobernador fueron los siguientes:

   Durante los años fiscales 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, nuestra agencia dio fiel cumplimiento a las medidas económicas establecidas en las Órdenes Ejecutivas emitidas por el Gobernador, así como a las disposiciones de la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009, mejor conocida como ***"Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico".*** Gracias a las medidas adoptadas y a los esfuerzos realizados, pudimos mantener nuestras operaciones y finalizar los años 2009-2010 y 2010-2011 con un presupuesto balanceado. Las medidas adoptadas durante estos años fueron las siguientes:

a. **Orden Ejecutiva 2009-1** para decretar un Estado de Emergencia Fiscal e Implantar Medidas Iniciales de Control Fiscal y Reconstrucción Económica.

   La Agencia eliminó el puesto de Subcomisionado, generando ahorros por $115,579 anuales. Se redujo además, el salario a nueve puestos de confianza así como los gastos operacionales en un 10%, representando ahorros por $195,264.00.

b. **Orden Ejecutiva 2009-4** para Establecer Medidas Adicionales de Austeridad, Disciplina y Reducción de Gastos del 10 de febrero de 2009.

   1) **Vehículos Oficiales**

Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
7 vehículos	5 vehículos	6 vehículos	8 vehículos

   Los vehículos adquiridos durante los años 2011 y 2012 fueron comprados con Fondos Federales.

   2) **Tarjetas de Crédito** - La Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales no cuenta con tarjeta de crédito.

   3) **Viajes de fuera de Puerto Rico** - Los viajes fuera de PR son autorizados por la Oficina del Secretario de la Gobernación.

   4) **Teléfonos Celulares** – durante los años 2009, 2010 y 2011 la Agencia eliminó la cantidad de teléfonos celulares de 8 a 0.

   5) **Reducción de consumo energético** – La Agencia no paga por consumo energético ya que este servicio está incluido en el contrato de arrendamiento del edificio.

   6) **Asistentes Digitales Personales**

Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
3	4	4	4

c. **Orden Ejecutiva 2009-10** para Implementar Medidas Adicionales de Control Fiscal.

   Durante el año 2009, la OCAM redujo en un 5%, el salario asignado al Comisionado de la OCAM, equivalente a $4,500.00.

d. **Orden Ejecutiva 2009-34** para Implementar Medidas Adicionales de control y reducción de gastos relacionados a contratos por servicios.

La OCAM ha cumplido a cabalidad con la reducción del 15% en los gastos de contratos por servicios.

e. **Orden Ejecutiva 2009-35** para Implementar Medidas Adicionales de control y reducción de gastos relacionados a contratos de arrendamiento.

   Durante el 2009, la Agencia logró un acuerdo con la administración del edificio donde estamos ubicados, que generó ahorros anuales por $60,000.00 más 2,684 pies cuadrados adicionales a los que tenía contratada la Agencia. Para este nuevo año fiscal 2012-2013, dicho contrato fue renegociado y enmendado nuevamente a los efectos de lograr ahorros por $122,340.00 y proveer estacionamientos libre de costo a todos los empleados de la agencia.

5. Detallar las acciones implantadas por su agencia para cumplir con el Plan Estratégico a 7 años que debe acompañar la Propuesta Presupuestaria, según dispuesto en el Artículo 12 de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006, "Ley de Reforma Fiscal".

   a. La mayor parte de los fondos que recibe nuestra Agencia son federales, y el presupuesto estatal aprobado es asignado para el pareo de las nóminas, arrendamiento y otras, razón por la cual no hay economías en gastos de funcionamiento.

   b. OCAM no se puede reestructurar debido a que nuestra oficina trabaja con el mínimo de personal. Estamos evaluando hacer una reingeniería de procesos para atemperarlos a los recursos disponibles.

   c. La Agencia no tiene tarifas o costos por servicios gubernamentales que afecten a los ciudadanos.

6. La Agencia cumple con la Oficina del Contralor respecto al envío de los informes mensuales sobre puestos ocupados y vacantes, según dispone la Ley de Reforma Fiscal. **(Anejo 3)**

7. La Agencia no cuenta con deudas acumuladas al 31 de diciembre de 2011. **(Anejo 4)**

8. Ningún empleado en la Agencia se acogió al Programa de Incentivos, Retiro y Readiestramiento, conforme a la Ley 70-2010.

9. Las medidas e iniciativas que ha implantado la Agencia en el presente cuatrienio para mejorar los servicios que brinda nuestra Agencia lo fue la implementación del Sistema PROFE.

   El Sistema PROFE es una herramienta adicional para agilizar el proceso administrativo y el desembolso de fondos federales mediante el trámite electrónico. La visión de PROFE está enfocada en una aplicación que manejará de forma electrónica las solicitudes de los Municipios, la aprobación de propuestas y la asignación de fondos, llevando un registro de las transacciones relacionadas a la reprogramación y requisición de fondos y un registro de las transacciones financieras relacionadas al desembolso de fondos. Este sistema promueve además, el cumplimiento con las normas federales y estatales, manteniendo también un sistema de monitoría de costos y manejo del cierre de la actividad.

10. Las deficiencias e irregularidades detectadas a principios de cuatrienio han sido atendidas y corregidas desde el inicio de la presente Administración. La agencia ha realizado avances significativos y así ha sido reconocido por el Gobierno Federal.

B. Presupuesto Funcional del Fondo General

1. Resolución Conjunta del Presupuesto General

   El presupuesto consolidado recomendado para el año fiscal 2012-2013 asciende a $33,373,000. Los recursos incluyen: $3,289,000 provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, $1,736,000 de Asignaciones Especiales y $28,348,000 de la asignación del programa "Community Development Block Grant", (CDBG), del Departamento de la Vivienda Federal. Los gastos de funcionamiento reflejan una disminución de $474,000 en comparación con los recursos asignados para el año fiscal 2011-2012. Esta disminución se debe principalmente a la reducción en la partida de fondos para gastos de administración como consecuencia de los recortes en la asignación de los Fondos del "Community Development Block Grant", (CDBG).

2. Asignaciones Especiales

   Las asignaciones Especiales incluyen una aportación de $1,736,000 para distribuirse a las siguientes organizaciones: Federación de Alcaldes, Asociación de Alcaldes, Asociación de Asambleístas Municipales, y para cubrir gastos de organización y funcionamiento de

la Unidad de Organizaciones Comunitarias y de Bases de Fe de la Agencia.

C. Fondos Federales

Los Fondos Federales corresponden a la asignación del "Community Development Block Grant",(CDBG) que sirve para subvencionar actividades de desarrollo comunal, infraestructura, desarrollo económico y vivienda en los municipios bajo el programa. La cantidad total asignada de Fondos Federales bajo el Programa CDBG para este año fiscal 2012-2013, es de **$28,348,407,** de los cuales **$27,781,407,** serán para ser distribuidos a los 51 municipios non-entitlement y **$567,000** para gastos de administración de la agencia. Cabe señalar que estos $567,000 serán utilizados en su totalidad para cubrir el pago de nómina.

Contamos además, con el Programa de Justicia Juvenil del Estado, establecido conforme a la Ley Federal *"Juvenile Justice and Delinquency Prevention Act (2002)"* 42 U.S.C. 5601, según enmendada. El Programa va dirigido a la prevención de la delincuencia y la rehabilitación de jóvenes, a través de proyectos operados por agencias públicas y entidades privadas. La OCAM se encarga de administrar y distribuir los fondos "Formula Grants" (Título II), "Community Prevention Grants"(Título V), "Juvenile Accountability Block Grant" (JABG), y "Enforcing Underage Drinking Laws" (EUDL). La asignación de fondos bajo "Formula Grants" (Título II) para el año 2011 fue de $399,474.00 y para "Juvenile Accountability Block Grant" (JABG) fue de $ 518,920.00. Ambos programas requieren de un 10% de pareo local por lo que se asignaron $98,000 del presupuesto estatal como requisito de pareo de fondos.

Justicia Juvenil	Asignación	10% Requisito de Pareo	Concepto
"Formula Grants" (Título II),	$399,479.00	$39,947.90	La administración y su pareo es para pago de nómina
"Juvenile Accountability Block Grant" (JABG)	$518,920.00	$57,657.00	Para servicios comprados, gastos de viaje y materiales.
Subtotal		97,604.90	
Total asignado de pareo para Justicia Juvenil	**$918,399.00**	**$98,000.00**	

A continuación se presentan las tablas correspondientes al Presupuesto Recomendado para el año fiscal 2012-2013 y como este será distribuido para cubrir los gastos operacionales de la Agencia:

D. Fondos Federales y Estatales

OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES DIVISIÓN DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2012-2013 (miles)						
Descripción	**Resolución Conjunta**	**Fondo Estatal**	**Fondo Especial Estatal**	**Est. ARRA**	**Fondos Federales**	**Total**
Nómina y Costos Relacionados						
1110 Sueldos Puestos Regulares	1,277				430	1,707
1410 Bono de Navidad	53				16	69
1480 Pago por cuido de niños	10					10
2870 Plan Médico	96				26	122
6650 Desempleo					8	8
6610 Fondo de Pensiones	170				45	215
6410 Seguro Social	133				33	166
2810 Fondo del Seguro del Estado	39				9	48
Subtotal	**1,778**				**567**	**2,345**
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos						
2505 Pago de servicios de teléfono	59				0	59
2593 Combustible y lubricante ASG	8					8
Subtotal	**67**					**67**
Servicios Comprados						
2632 Arrendamientos /Edificio	164					164

OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES DIVISIÓN DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2012-2013 (miles)						
Descripción	**Resolución Conjunta**	**Fondo Estatal**	**Fondo Especial Estatal**	**Est. ARRA**	**Fondos Federales**	**Total**
2772 Conservación y Reparación equipo automotriz						
2880 Primas de Fianzas	12					12
Subtotal	**176**					**176**
Gastos de Transportación						
2380 Gasto de viaje en PR – no clasificado	33					33
Subtotal	33					33
Servicios Profesionales						
1290 Servicios Profesionales	5					5
Subtotal	**5**				**0**	**5**
Asignación Pareo de Fondos Justicia Juvenil y CDBG						
9962 Pareo de Fondos Justicia Juvenil	98					98
9962 Pareo de Fondos CDBG	1,126					1,126
Subtotal	**1,224**					**1,224**
Materiales y Suministros						
4012 Materiales y efecto de oficina	6					6
Subtotal	**6**					**6**
Aportaciones a entidades no Gubernamentales						
6170 Donativos y Aportaciones			1,736			1,736

OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES DIVISIÓN DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2012-2013 (miles)						
Descripción	**Resolución Conjunta**	**Fondo Estatal**	**Fondo Especial Estatal**	**Est. ARRA**	**Fondos Federales**	**Total**
Subtotal			**1,736**			**1,736**
Subtotal del Presupuesto	**3,289**		**1,736**		**567**	**5,592**
Inversión en Mejoras Permanentes						
7150 Construcción de Pavimentos					27,781,407	27,781,407
Subtotal					27,781,407	27,781,407
Estímulo Económico Federal ARRA						
Subtotal						
Gran Total	**3,289**		**1,736**		**28,348,407**	**33,373,407**

DESGLOSE		
Nómina y Costos Relacionados	$2,345	
Facilidades y Pagos por servicios	67	
Servicios Comprados	176	
Gastos de Transportación	33	
Servicios Profesionales	5	
Materiales y Suministros	6	
Asignación Pareo Fondos Federales	1,224	
Otros gastos		
Sub total		$3,856
Inversión Mejoras Permanentes		$27,781,407
Aportación a Entidades no Gubernamentales		$1,636
Asignación Especial Organizaciones Comunitarias		$100
Gran Total		**$33,373,407**

Distribución del Presupuesto Consolidado Año 2012-2013 Recomendado	
Cantidad	**Descripción**
Resolución Conjunta-Fondo General	$ 2,065,000
Pareo Fondos Federales CDBG, bajo HUD y Justicia Juvenil	$1,224,000
TOTAL	**$3,289,000**
Asignación Especial-Funcionamiento Iniciativas Comunitarias Y Bases de Fe	$ 100,000
Aportaciones a entidades no gubernamentales, refiérase a Asociación y Federación de Alcaldes ,Asociación y Federación de Asambleístas Municipales	$1,636,000
Gastos de Administración de los fondos federales del programa CDBG - HUD.	$ 567,000
Fondos del programa federal "Community Development Block Grant (CDBG) bajo el Housing and Urban Development (HUD)" a distribuir de forma competitiva y en asignación básica, entre los 51 municipios non entitlement.	$27,781,407
TOTAL	**$ 33,373,407**

FONDO ESTATAL (Resolución Conjunta –Fondo General)		
Partida	**Cantidad (Millar)**	**Descripción**
Nómina y Costos Relacionados	$1,778	Pago de nómina y aportaciones patronales
Facilidades y Pagos por Servicios	67	Pago de combustible y lubricantes ASG (flota de siete vehículos) y servicio de telefonía (Larga distancia, intra isla, servicio celulares y otros)
Servicios Comprados	176	Arrendamiento de las facilidades donde se encuentran las oficinas locales del archivo inactivo. Conservación y reparación de equipo automotriz y primas de seguros La diferencia que no provee el estado para satisfacer este gasto proviene de los fondos federales gastos de administración y funcionamiento)
Gastos de Transportación	33	Gasto de viaje, dietas, millaje alojamiento en Puerto Rico de los empleados que ofrecen asesoramiento gerencial, fiscal y técnico
Materiales y Suministros	6	Materiales de oficina y suministros
Servicios Profesionales	5	Gasto de auditoría
TOTAL Fondo General:		**$2,065,000**

FONDO PAREO CDBG (Incluido en la Resolución Conjunta - Presupuesto Consolidado 2012-2013)		
Partida	**Cantidad (Millar)**	**Descripción**
Nómina y Costos relacionados	$ 947	Para el gasto nómina y aportaciones patronales
Facilidades y Pagos por servicios		Telefonía y otros
Servicios Comprados	138	Arrendamiento edificio, Primas y Otros
Gastos de Transportación	15	Gasto de viaje, dietas, millaje, alojamiento en Puerto Rico al ofrecer asesoramiento.
Servicios Profesionales		Gastos de Auditoria
Materiales y suministros	12	Materiales de oficina, piezas , suministros y otros
Anuncios y Pautas en los medios	6	Anuncios
Otros Gastos Generales	8	Compra de equipo no capitalizable
Total Fondo Pareo		**$ 1,126,000**

PAREO JUSTICIA JUVENIL (Incluido en la Resolución Conjunta - Presupuesto Consolidado 2012-2013		
Partida	**Cantidad (Millar)**	**Descripción**
Nómina y Costos relacionados	98	Asignación general, nómina y para los recipientes

ASIGNACIÓN ESPECIAL Oficina de Iniciativas Comunitarias (Incluido en la Resolución Conjunta - Presupuesto Consolidado 2012-2013)		
Partida	**Cantidad (Millar)**	**Descripción**
Nómina y Costos relacionados	$ 93	Para el gasto nómina y aportaciones patronales.
Facilidades y Pagos por Servicios	1	Pago de servicios de telefonía (Larga distancia, intra isla y otros)
Gastos de Transportación	1	Gasto de viaje, dietas, millaje, alojamiento en Puerto Rico al ofrecer asesoramiento
Materiales y suministros	4	Materiales de oficina y otros
Otros gastos	1	Gastos misceláneos
Total Asignación Especial	**$100,000.00**	

RESUMEN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES DE LA AGENCIA AÑO COMPARATIVO 2011-2012 vs. 2012- 2013			
	2011-2012	2012-2013	
Gastos Operacionales	Vigente	Recomendado	Diferencia
Asistencia Técnica y Económica a los Municipios	4,330	3,856	(474)
Sub-total, Gastos Operacionales	4,330	3,856	(474)
Subsidios, Incentivos y Donativos			
Asistencia Técnica y Económica a los Municipios	5,671	1,736	(3,935)
Sub-total Subsidios, Incentivos y Donativos	5,671	1,736	(3,935)
Mejoras Permanentes			
Estímulo Económico Federal - ARRA			
Fondos Federales	42,824	27,781	(15,043)
Sub-total, Mejoras Permanentes	42,824	27,781	(15,043)
Total, Presupuesto Consolidado	52,825	33,373	(19,452)
Origen de Recursos Gastos Operacionales			
R.C. del Presupuesto General	3,288	3,289	1
Fondos Federales	874	567	(307)
Otros Ingresos	168		(168)
Sub-total, Gastos Operacionales	4,330	3,856	(474)
Mejoras Permanentes			
Estímulo Económico Federal - ARRA			
Fondos Federales	42,824	27,781	(15,043)
Sub-total, Mejoras Permanentes	42,824	27,781	(15,043)
Total, Presupuesto Consolidado	47,154	31,637	(15,517)
Subsidios, Incentivos y Donativos			
Fondos Federales - ARRA	3,935		(3,935)
Asignaciones Especiales	1,736	1,736	-
Subtotal, subsidios, incentivos y donativos	5,671	1,736	(3,935)
Total, Presupuesto Consolidado	52,825	33,373	(19,452)
Presupuesto Operacional por Concepto			
Nómina y costos relacionados	2,482	2,345	(137)
Facilidades y Pagos por servicio	83	67	(16)

RESUMEN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES DE LA AGENCIA AÑO COMPARATIVO 2011-2012 vs. 2012- 2013			
Gastos Operacionales	2011-2012 Vigente	2012-2013 Recomendado	Diferencia
Públicos			
Servicios Comprados	226	176	(50)
Gastos de Transportación	33	33	-
Servicios Profesionales	5	5	-
Otros Gastos Operacionales	60	-	(60)
Asignaciones Englobadas			
Pareo	1,392	1,224	(168)
Compra de Equipo	30		(30)
Materiales y Suministro	19	6	(13)
Anuncios y pautas en medios			
Inversión en mejoras permanentes			
Total Gastos	**4,330**	**3,856**	**(474)**

E. Fondos Especiales Estatales

La Agencia no cuenta con Fondos Especiales Estatales.

F. Ingresos Propios u Otros Recursos:

Nuestra Agencia no cuenta con Ingresos Propios u otros Recursos.

G. Programa de Mejoras Permanentes

Nuestra Agencia no cuenta con un Programa de Mejoras Permanentes.

II. Presupuesto Año Fiscal Vigente 2011-2012

1. Para el año fiscal en curso, la Asamblea Legislativa aprobó mediante la Resolución Conjunta de Presupuesto una asignación de $3,288,000.00. Los recursos asignados han sido suficientes para sufragar nuestros gastos operacionales y la OCAM se encuentra en un estado fiscal saludable. El presupuesto de la OCAM es administrado de forma responsable y sus gastos y obligaciones corrientes son sufragados con los recursos asignados para el presente año. Al cierre de este año fiscal, la OCAM estima cerrar con un presupuesto balanceado gracias a los esfuerzos de control y reducción de gastos. Se contempla una economía en gastos operacionales de aproximadamente $41,309.00.

2. Nuestra Agencia no tiene hallazgos ni deficiencias administrativas fiscales ya que no hemos terminado en sobregiro en años fiscales anteriores ni en este año fiscal 2011-2012.

III. Asuntos generales

1. Nómina:

   a. El desglose del costo total de la nómina al 31 de diciembre de 2011 y la proyectada al 30 de junio de 2012. **(Anejo 5)**

   b. En la tabla que se presenta a continuación, se incluye el análisis del gasto de la nómina sufragada del Fondo General.

Agencia: Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales
Presupuesto Funcional del Fondo General
Año Fiscal 2011-2012

Conceptos	Asignación Original	Ajustes o Transferencias	Asignación Ajustada	Gastos			Sobrante / Deficiencia
				Julio-Marzo 12	Abril-Junio 12		
Nómina y Costos Relacionados	1,778,000.00		1,778,000.00	1,327,190.05	426,876.91		23,933.04
Facilidades y Pagos por Servicios	67,000.00		67,000.00	33,709.19	33,290.81		-
Servicios Comprados	176,000.00	(8,000.00)	168,000.00	166,360.00			1,640.00
Donativos, Subsidios y Otros							-
Gastos de Transportación	33,000.00		33,000.00	12,152.42	9,361.20		11,486.38
Servicios Profesionales	5,000.00		5,000.00		749.75		4,250.25
Otros Gastos							-
Materiales y Suministros	5,000.00	8,000.00	13,000.00	8,255.28	4,744.72		-
Compra de Equipo			-				-
Anuncios y Pautas en Medios							-
Asignaciones Englobadas:Pareo	1,224,000.00		1,224,000.00	905,519.27	318,480.73		-
Pago de Deudas Años Anteriores			-				-
Reserva Presupuestaria			-				-
Total Presupuesto	**3,288,000.00**	-	**3,288,000.00**	**2,453,186.21**	**793,504.12**	-	**41,309.67**
							1.26%

2. Relación de puestos ocupados:

   En el **Anejo 6**, se presenta el desglose de la cantidad de puestos ocupados al 31 de marzo de 2009, al marzo de 2012 y proyectados al 30 de junio de 2012, por categoría de puestos y origen de recursos.

3. Adiestramiento y Capacitación:

   Debido a que la ORHELA ofrecía los adiestramientos libre de costo, nuestra agencia cuenta con una partida mínima para adiestramiento. Hasta marzo de 2012, la Agencia ha cumplido con el Plan de Adiestramiento participando un total de 46 empleados en 37 adiestramientos ofrecidos.

4. Cuentas por pagar:

   La Agencia no estima dejar de pagar gastos correspondientes al año fiscal 2011-2012 por falta de recursos.

5. Otros Gastos y Asignaciones Englobadas:

   El detalle de la información se contempla en las tablas del Presupuesto Funcional del Fondo General.